

Repuestos, Fabricación y Transmisión de Motores Eléctricos MOLEMOTOR S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1, Operaciones

Repuestos, Fabricación y Transmisión de Motores Eléctricos MOLEMOTOR S. A. (la Compañía) se constituyó el 17 de Abril de 1997 en la ciudad de Guayaquil y aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-0002138 de la Superintendencia de Compañías el 30 de Mayo de 1997.

La Compañía reformó el objeto social, aumento de capital social, aumento de capital autorizado con la consiguiente reforma parcial del contrato social de constitución, aprobada mediante Resolución No. 05-G-DIC-005997 con fecha 09 de Septiembre de 2005.

La compañía tiene por objeto el diseño y construcción de Silos, Ciclones y Tolva, servicio de montaje y mantenimiento de equipos de control de procesos industriales, fabricación, mantenimiento y reparación de maquinarias, y otras actividades relacionadas con el objeto social de la compañía de acuerdo a sus estatutos.

La Compañía se encuentra domiciliada en Km. 10 ½ vía a Daule, lote Inmaconsa Mz.22 SL 15-16, Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Repuestos, Fabricación y Transmisión de Motores Eléctricos MOLEMOTOR S. A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2014.

2, Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

Responsabilidad de la información

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Base de medición

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013.

3, Políticas Contables

(a) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

(b) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

	Tasas de Depreciación
Maquinarias equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%
Equipos de oficina	10%
Edificios	5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo costos menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(c) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

(d) Inventarios

Se registra todas las compras de suministros y materiales, así como también las importaciones en tránsito de los bienes que participación dentro del proceso productivo.

(e) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(i) Cuentas por cobrar clientes.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de contado, por lo tanto, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

(ii) Cuentas por cobrar tributarias.

Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.

(iii) Otras Cuentas por cobrar.

Corresponde a préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.

(f) Gastos Anticipados

Se registran todos los gastos recibidos por anticipado y que aún no se ha devengado el uso o el consumo del mismo.

(g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

(h) Acreedores comerciales

- (i) Corto plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.
- (ii) Largo plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo.

(i) Gastos por préstamos

Todos los costos por intereses se reconocen directamente al gasto salvo los casos que el activo sea cualificado se contabilizará según el alcance de la NIC 23.

(j) Sobregiros y préstamos bancarios

Se registran todas las acreencias con instituciones del sistema financiero y cuya obligación de pago sea menor a 360 días, así como sus intereses devengados. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

✓ Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida útil de la deuda de acuerdo al método de la tasa efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

(k) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(l) Beneficios a los empleados - pagos por indemnizaciones

El pasivo por obligaciones beneficios a los empleados está relacionado con establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

(i) Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral.

(ii) Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

(n) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones

se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

- ✓ Ingresos operacionales por Ingeniería en Proyectos: Corresponde a servicios por asesoría técnica, fabricación y montaje de proyectos contratados.

Como ingreso extraordinario se encuentra:

- ✓ Ingresos diferidos: El ingreso diferido corresponde al servicio de construcción de bienes inmuebles (proyectos), que se registran cuando se factura a los clientes y se realizan como ingreso en los resultados, en base al tiempo de construcción según avance de obra.

(p) Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.

(q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de la Entidad en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o en función de las políticas establecidas por la Sociedad.

(r) Baja en cuentas

Si la compañía ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- a) La naturaleza de los activos.
- b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúe expuesta.
- c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la compañía siga reconociendo.

(s) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

4, Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

(a) Vida útil Propiedades, Plantas y Equipos.

La administración de la Entidad estima las vidas útiles de Propiedades, Plantas y Equipos de acuerdo a las leyes vigentes tal como lo muestra la política contable. Para efectos de la medición del valor de rescate de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipos; se consideran las siguientes vidas útiles para cada caso, expresados en número de años:

	Tiempo (años)
Maquinarias equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Edificios	20

Esta estimación la realiza la administración con la aprobación de la Junta de Accionistas, siguiendo un criterio razonable y consistente con el mercado.

5, Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de cuentas y documentos por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2013	2012
Clientes	1,372,661	2,246,047
Menos- Estimación para cuentas incobrables	10,522	10,522
	1,362,139	2,235,525

Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un período de crédito de 30 a 60 días promedio.

6, Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Empleados	41,606	34,113
Anticipo a proveedores	15,526	44,268
Otras	9,339	4,468
	<u>66,471</u>	<u>82,849</u>

Durante los años 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

7, Inventarios en construcción

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de inventarios en construcción se formaba de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suministros y materiales	76,753	87,963
Mercadería en tránsito	13,910	1,105,947
	<u>90,663</u>	<u>1,193,910</u>

8, Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Edificios	1,101,843	(335,655)	766,188
Maquinarias	1,252,998	(586,161)	666,837
Vehículos	830,036	(191,319)	638,717
Terrenos	360,943	-	360,943
Equipos de computo	170,948	(121,400)	49,548
Obras en proceso	184,065	-	184,065
Muebles y enseres	98,005	(60,530)	37,475
	<u>3,998,838</u>	<u>(1,295,065)</u>	<u>2,703,773</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2012		
Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Edificios	(289,543)	658,051
Maquinarias	(509,720)	363,011
Vehículos	(79,491)	484,039
Terrenos	-	360,943
Equipos de computo	(91,278)	66,876
Obras en proceso	-	105,414
Muebles y enseres	(54,511)	43,494
3,106,371	(1,024,543)	2,081,828

Al 1 de enero de 2011, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Al 1 de enero de 2011		
Costo	Depreciación y deterioro acumulado	Valor neto
Edificios	(204,776)	755,110
Maquinarias y equipos	(190,228)	113,828
Vehículos	(114,289)	3,390
Terrenos	-	180,700
Equipos de Computación	(69,383)	26,952
Muebles y enseres	(36,036)	50,196
1,729,984	(614,712)	1,130,176

9, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	1,874,806	1,582,210
	<u>1,874,805</u>	<u>1,582,210</u>

Cuentas que no generan intereses y el término de crédito es de 30 a 60 días

10, Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los pasivos acumulados se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios sociales	177,203	93,960
Otros	37,504	6,581
Participación trabajadores	28,647	123,852
	<u>243,354</u>	<u>224,393</u>

11, Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la deuda a largo plazo se formaba como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco de la Producción Produbanco	699,583	589,081
Porción corriente de deuda a largo plazo	215,080	90,749
Deuda a Largo Plazo	<u>484,503</u>	<u>498,332</u>

El detalle de las operaciones bancarias tasas de interés de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

1. Préstamo de \$ 550,000 a 7 años plazo, con tasa de interés del 9.76% y una tasa efectiva del 10.21% anual, con vencimiento en julio del 2018.
2. Préstamo de \$ 140,000 a 5 años plazo, con tasa de interés del 9.76% y una tasa efectiva del 10.21% anual, con vencimiento en noviembre del 2016.
3. Préstamo de \$ 100,000 a 4 años plazo, con tasa de interés del 9.76% y una tasa efectiva del 10.21% anual, con vencimiento en Junio del 2017

4. Préstamo de \$ 120,000 a 2 años plazo, con tasa de interés del 9.76% y una tasa efectiva del 10.21% anual, con vencimiento en Febrero del 2015.
5. Préstamo de \$ 60,000 a 2 años plazo, con tasa de interés del 9.76% y una tasa efectiva del 10.21% anual, con vencimiento en Abril del 2015

12, Accionistas y compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por cobrar:		
Armando Villavicencio Cabezas	143,980	135,101
Armando Villavicencio Burgos	97,780	61,339
	<u>241,760</u>	<u>196,440</u>
Por pagar a largo plazo:		
Armando Villavicencio Burgos	1,000	29,579

13, Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos diferidos se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intaco Ecuador S.A.	319,405	-
Holcim Ecuador S. A.	4,272	141,455
Cementos Chimborazo	-	1,516,562
Compañía Industrias Guapan	-	1,345,304
Industria Metalmecánica Constructora Imeteco S.A.	(107,513)	-
	<u>216,164</u>	<u>3,003,321</u>

14, Impuestos

(a) **Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto y exoneraciones-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2013 es del 22%, y para el ejercicio fiscal 2012, la tarifa fue del 23%, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2013 en adelante	22%
----------------------	-----

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- ✓ Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- ✓ Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(d) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por cobrar:		
Retenciones en la Fuente Renta	449,827	260,558
Impuesto al valor agregado	63,119	192,507
Retenciones en la Fuente Iva	18,676	6,177
Anticipo de Impuesto a la renta	7,619	184,409
	<u>539,241</u>	<u>643,651</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta corriente	129,504	176,790
Impuesto al Valor Agregado	175,267	234,961
Retenciones en la Fuente Iva	23,068	30,137
Retenciones en la Fuente Renta	15,888	21,206
	<u>343,727</u>	<u>463,094</u>

(e) **Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-**

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados de los años 2013 y de 2012 se componen de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto corriente	129,504	176,790
Impuesto diferido	-	-
	<u>129,504</u>	<u>176,790</u>

La conciliación entre el cargo del estado de resultados por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos del 22% y 23% sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, es la siguiente:

<u>2013</u>	<u>2012</u>
-------------	-------------

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad contable antes del impuesto a la renta		
	162,333	701,827
Tasa de impuesto a la renta	22%	23%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	35,713	161,420
Resultado del período por la tasa de impuesto		
Ingresos exentos	-	-
Efecto de los gastos no deducibles al calcular la utilidad fiscal		
Gastos no deducibles, neto	5,098	15,370
Impuesto a la renta registrado	40,811	176,790
Anticipo de impuesto a la renta	129,504	52,090
Provisión para impuesto a la renta	129,504	176,790

15, Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2012, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

(a) Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

(b) Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

(c) Impuestos Ambientales-

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.